

ICE deporta a Venezuela a militar señalado por presuntas torturas a manifestantes

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) deportó a Venezuela a Rafael José Quero Silva, excomandante del Destacamento 47 de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), quien había sido señalado por presuntas violaciones de derechos humanos cometidas durante la represión de manifestaciones contra la administración de Nicolás Maduro.

De acuerdo con la información suministrada por autoridades migratorias estadounidenses, Quero Silva fue expulsado el 19 de agosto hacia Venezuela, en cumplimiento de una orden de deportación emitida por un juez de inmigración del Departamento de Justicia. La operación involucró a agentes de ICE Miami, Homeland Security Investigations (HSI) Miami y el Centro de Operaciones contra Violadores de Derechos Humanos y Crímenes de Guerra.

Quero Silva había sido detenido por ICE en 2025, en Miramar, Florida. Ingresó a Estados Unidos en junio de 2016 por el Aeropuerto Internacional de Miami con una visa B-2 de turista, pero posteriormente permaneció en el país más allá del período autorizado. Según registros citados por medios estadounidenses, el exmilitar fue detenido el 27 de febrero de 2025.

Señalamientos por represión y tortura

Quero Silva fue comandante del Destacamento 47 de la GNB, con sede en Barquisimeto, estado Lara. Durante las protestas de 2013 y 2014, manifestantes y organizaciones de derechos humanos lo señalaron por presuntamente ordenar o permitir abusos contra personas detenidas por razones políticas.

Según documentos y testimonios relacionados con el caso, las fuerzas bajo su mando habrían sometido a manifestantes a golpizas, descargas eléctricas, amenazas y otros tratos crueles. Cinco venezolanos presentaron además una demanda civil ante un tribunal federal de Estados Unidos, alegando que fueron víctimas de torturas y abusos mientras permanecían bajo custodia de la GNB.

La demanda sostiene que algunos de los afectados fueron golpeados y que otros resultaron heridos por disparos. Uno de los demandantes recibió un disparo en el abdomen, mientras que

otro fue alcanzado por proyectiles a corta distancia, de acuerdo con los documentos judiciales citados por medios estadounidenses.

Los denunciantes también han relatado amenazas, humillaciones y otros abusos físicos y psicológicos durante su detención. Una de las víctimas afirmó que las experiencias sufridas llegaron a generarle pensamientos suicidas.

Fue identificado en Miami por venezolanos

La presencia de Quero Silva en Estados Unidos fue descubierta por miembros de la comunidad venezolana en Miami, quienes lo reconocieron años después de los hechos ocurridos en Venezuela. El exmilitar había aparecido como extra interpretando a un agente policial en la producción televisiva en español *Mi Familia Perfecta*, transmitida por Telemundo en 2018.

Tras ser identificado, víctimas y activistas proporcionaron información a las autoridades estadounidenses. El caso posteriormente derivó en investigaciones y en la detención migratoria de Quero Silva.

Un juez determinó su expulsión

En noviembre de 2025, un juez de inmigración determinó que Quero Silva había participado en violaciones de derechos humanos en Venezuela y ordenó su salida de Estados Unidos. El exmilitar apeló la decisión y permaneció recluido en el Centro de Detención Krome, en Miami-Dade.

La defensa de Quero Silva ha rechazado las acusaciones. Su abogado sostuvo que el exmilitar había permanecido durante años en Estados Unidos mientras esperaba avanzar en su proceso migratorio y cuestionó que fuera detenido antes de una entrevista relacionada con su solicitud de asilo. Además, hasta las informaciones publicadas previamente sobre el caso, Quero Silva no había sido acusado penalmente en Estados Unidos por las presuntas torturas.

Con su deportación, Quero Silva regresó a Venezuela, después de permanecer detenido durante meses en Estados Unidos y mientras cinco de sus presuntas víctimas mantenían una demanda civil en su contra ante tribunales estadounidenses.

Alberto News